

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

San Salvador, 4 de enero del 2019

Público en General.
Presente.

Por este medio, **El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)**, declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.



Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador